


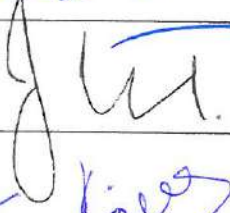
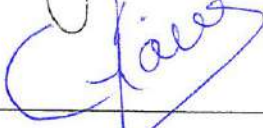
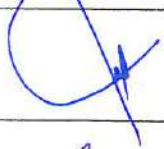





LISTA DE ASISTENCIA DE LA XXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 09:30 HORAS LUGAR: SALA DE JUNTAS PROAES

| INTEGRANTES | FIRMA |
|--|---|
| ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS SECRETARIO DE SIDUR |  |
| ARQ. ANGEL LOPEZ GUZMAN SUBSECRETARIO DE SIDUR |  |
| LIC. JOSÉ JESÚS ROCHIN MORALES PROCURADOR AMBIENTAL |  |
| LIC. JORGE CARLOS FLORES MONJE DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN JURIDICO DE LA CEDES |  |
| ING. HERNAN MANUEL VLADIMIR CHAVEZ BOUBION DIRECTOR DE AREA DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SAGARHPA |  |
| LIC. CLAUDIA NIEBLAS QUIÑONEZ SUDIRECTORA DE OPERACIÓN Y VINCULACION PARAESTATAL | Claudia E. Nieblas Q. |
| LIC. JUAN CARLOS RUIZ RUBIO ORGANO INTERNO DE CONTROL |  |
| C.P. OLIVIA VALDENEBRO MUÑOZ COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO |  |



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8º, 9º Y 10º DE LA LEY NO. 165 QUE CREA A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2011, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE PROCEDE A ELABORAR EL ACTA DE LA XXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

Es entonces, que siendo las 09:30 a.m. (nueve horas treinta minutos) del día 11 (once) de febrero de 2020 (dos mil veinte), en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, se da inicio a la XXIII Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura de Acta de sesión anterior.
- V. Informe del Procurador.
 1. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
 2. Informe de avance financiero, presupuestal y Programático al 31 de diciembre de 2019
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura y Discusión y, en su caso aprobación de asuntos:
 1. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2020:

| | |
|--|------------------------|
| - Servicios personales. | \$12,326,393.00 |
| - Gastos de Operación | \$21,675,347.00 |
| - Previsión para incremento de sueldos | \$533,291.00 |
| Total: | \$34,535.031.00 |



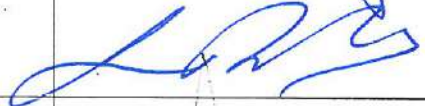
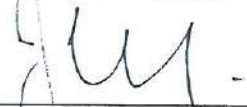
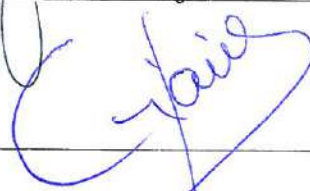
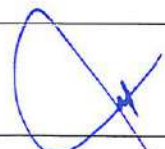

2. Programa anual de adquisiciones y Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2020
3. Solicitud de autorización de ampliaciones liquidas y variaciones presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
4. Solicitud de autorización para dar de baja bienes muebles con un costo de adquisición menor a lo señalado en la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC)
5. Solicitud de aprobación de la tarifa de viáticos, tabulador de sueldos y plantilla de personal autorizados por la Secretaría de Hacienda para el ejercicio 2020
6. Solicitud de revisión a la estructura organizacional de la Procuraduría Ambiental



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de acuerdos aprobados.
- X. Clausura.

LISTA DE ASISTENTES:

| INTEGRANTES | FIRMA |
|--|---|
| ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS SECRETARIO DE SIDUR |  |
| ARQ. ANGEL LOPEZ GUZMAN SUBSECRETARIO DE SIDUR |  |
| LIC. JOSÉ JESÚS ROCHIN MORALES PROCURADOR AMBIENTAL |  |
| LIC. JORGE CARLOS FLORES MONJE DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE LA CEDES |  |
| ING. HERNAN CHAVEZ BOUBION DIRECTOR DE AREA DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SAGARHPA |  |
| LIC. CLAUDIA NIEBLAS QUIÑONEZ SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN Y VINCULACIÓN PARAESTATAL SECRETARIA DE HACIENDA | Claudia E. Niebla Q. |
| LIC. JUAN CARLOS RUIZ RUBIO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |  |
| C.P. OLIVIA VALDENEBRO MUÑOZ COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO |  |

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8º de la Ley No. 165 que Crea a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, así como los artículos 13 y 15 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en fecha 2 de febrero del 2006, resultó que el Lic. José Jesús Rochin Morales, en su carácter de Secretario Técnico y el Lic. Juan Carlos Ruiz Rubio, Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, previamente a la sesión comprueban mediante Oficio de fecha 11



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

de febrero de 2020, que el Ing. Ricardo Martínez Terrazas, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano fue debidamente acreditado para que asistiera como Suplente de la Gobernadora Constitucional del Estado C. Claudia A. Pavlovich Arellano quien funge como Presidenta de la Junta Directiva. El Arq. Ángel López Guzmán, Subsecretario de Sidur, fue debidamente acreditado para que asistiera como suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano C. Ricardo Martínez Terrazas, quien funge como vicepresidente de la Junta Directiva.

Asimismo, se comprueba mediante Oficio No. OCE-012/20 de fecha 05 de febrero de 2020, que el Lic. Jorge Carlos Flores Monje, Director General Jurídico de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, suple en la presente sesión al Ing. Luis Carlos Romo Salazar, asimismo el Ing. Hernán Manuel Vladimir Chávez Bouibion, Director de Área de la Coordinación Ejecutiva de SAGARHPA demuestra mediante oficio de fecha 06 de febrero de 2020 que asistió en representación del Ing. Jorge Guzmán Nieves. Mediante Oficio SH-0334/2020 de fecha 11 de febrero de 2020 demuestra la Lic. Claudia Nieblas Quiñonez, Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal, que acude en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de la Secretaría de Hacienda.

La reunión fue presidida por el **Ing. Ricardo Martínez Terrazas**, secretario de Sidur, en su carácter de suplente de la presidenta, quien después de dar la bienvenida a los integrantes de la Junta y en apego al orden del día, el Comisario Ciudadano C.P. Olivia Valdenebro Muñoz, verificó la lista de asistencia y determinó la existencia del quórum legal, informando de este hecho a quien preside la presente Junta, declarándose formalmente instalada la reunión.

En desahogo del punto III el **Ing. Ricardo Martínez Terrazas** da lectura al Orden del Día y preguntó a los asistentes que, si estaban de acuerdo con la misma, aprobándose por unanimidad.

En desahogo del punto IV se pregunta a los asistentes si estaban de acuerdo en omitir la lectura de la Acta de la Sesión anterior, en virtud de que ya se contaba con copia de la misma dentro de la carpeta correspondiente, la cual había sido revisada previamente, acordándose y aprobándose por unanimidad por los asistentes omitir dicha lectura.

Para desahogar el punto V el **Lic. José Jesús Rochin Morales**, rinde su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva en el mismo se presenta lo siguiente:

En relación al **punto I**, referente al Cumplimiento de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en sesiones anteriores, se tiene que de la XXII Reunión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2019, todos se encuentran concluidos. Y en lo que respecta al **Acuerdo 04/XXII/2019**. En el que el Lic. José Jesús Rochin Morales manifestó que para la primera reunión del ejercicio 2020, presentaría un informe histórico de las inspecciones ambientales realizadas y las resoluciones emitidas, se da cumplimiento incluyéndolo en el informe del procurador.

Al respecto los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad este punto en los términos presentados en la reunión.



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Posteriormente da a conocer el **Numeral II** de dicho informe referente a la presentación de Estados Financieros, informando el Estado de la Situación Financiera de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora al 31 de diciembre de 2019, como se presenta a continuación:

Estado de Situación Financiera
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Al 31 de diciembre de 2019
(PESOS)

| ACTIVO | 2019 | 2018 | PASIVO | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------|
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 193,632.33 | 995,458.03 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2,305,400.67 | 964,507.59 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 180,450.09 | 124,706.55 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | - | - |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | - | - | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | - | - |
| Inventarios | - | - | Títulos y Valores a Corto Plazo | - | - |
| Almacenes | - | - | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | - | - |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | - | - | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | - | - |
| Otros Activos Circulantes | - | - | Provisiones a Corto Plazo | - | - |
| Total de Activos Circulantes | 384,082.42 | 1,120,164.68 | Otros Pasivos a Corto Plazo | - | - |
| | | | Total de Pasivos Circulantes | 2,305,400.67 | 964,507.59 |
| Activo No Circulante | | | Pasivo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | - | - | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | - | - |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | - | - | Documentos por Pagar a Largo Plazo | - | - |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | - | - | Deuda Pública a Largo Plazo | - | - |
| Bienes Muebles | 6,218,168.83 | 6,454,640.02 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | - | - |
| Activos Intangibles | 220,076.40 | 28,678.40 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | - | - |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 5,457,062.43 | 5,371,758.73 | Provisiones a Largo Plazo | - | - |
| Activos Diferidos | 26,620.00 | 26,620.00 | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | - | - | | | |
| Otros Activos no Circulantes | - | - | | | |
| Total de Activos No Circulantes | 1,009,802.80 | 1,140,177.69 | Total de Pasivos No Circulantes | - | - |
| Total de Activos | 1,393,885.22 | 2,260,342.37 | Total de Pasivo | 2,305,400.67 | 964,507.59 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio | | |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 4,729,667.13 | 4,729,667.13 |
| | | | Aportaciones | 4,729,667.13 | 4,729,667.13 |
| | | | Donaciones de Capital | - | - |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | - | - |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 5,641,182.58 | 3,433,832.35 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | 2,408,903.07 | 7,860.61 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 3,232,278.91 | 3,441,692.96 |
| | | | Revalúos | - | - |
| | | | Reservas | - | - |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | - | - |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | - | - |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | - | - |
| | | | Total Hacienda Pública/Patrimonio | 911,515.45 | 1,295,834.78 |
| | | | Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | 1,393,885.22 | 2,260,342.37 |



**ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Activos:

El activo circulante, refleja un saldo en caja y bancos por \$ 193,632.33 de los cuales corresponden a las obligaciones que debe cumplir la Entidad con pagos pendientes para pago de impuestos y cuotas sindicales retenidas, las cuales se pagaron en el mes de enero de 2020.

En el rubro de derechos a recibir que se refleja en el estado de situación financiera por un importe de \$ 190,450.09, de los cuales 85,095.40, se encuentran pendientes de comprobar y/o recuperar por los anticipos de gastos otorgados recientemente al personal y \$ 105,354.69 a cargo de ex empleados y jubilados de la Entidad, los cuales se encuentran en proceso de recuperación.

El rubro de activos fijos está representado por el patrimonio de la PROAES. Destacan en este rubro los bienes muebles, como son Equipo de Transporte que representa un 78.85% del activo, el Mobiliario y equipo de oficina que representa un 17.66%, maquinaria y otros equipos 2.76%, 0.47% el mobiliario y equipo recreativo, 0.26% otros bienes muebles. La depreciación acumulada al 31 de diciembre asciende 5.5 millones de pesos. Los activos diferidos se originaron por los depósitos en garantía, generados por renta del edificio, por \$28,620.00.

Pasivos:

De los \$ 2,305,400.67 que refleja el pasivo, destacan las obligaciones por pagar a proveedores por \$ 1,762,193.97, pagos pendientes de nómina por 8,500.00, retenciones por \$ 490,184.48 para pago de I.S.R. y aportaciones a INFONAVIT, demás por \$ 44,522.22 que corresponden a cuotas sindicales y aportación a caja de ahorro y prestaciones por pagar

Patrimonio:

Los resultados obtenidos reflejan un déficit al 31 de diciembre de 2019 por \$ 2,408,903.67 los cuales se generaron debido a que no recibimos los ingresos tramitados ante la tesorería general del Estado hasta los primeros días del mes de enero del ejercicio fiscal 2020 y aún se encuentra en proceso de recuperación los pagos efectuados a la Secretaría de Hacienda por el 2% sobre nómina de los meses de noviembre y diciembre de 2019, además del registro en gastos por \$ 536,092.13 la depreciación acumulada correspondiente al ejercicio 2019.



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES) ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Estado de Actividades PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019 (PESOS)

Table with 3 columns: Description, 2019, and 2018. Rows include Ingresos y Otros Beneficios, Gastos y Otras Perdidas, and Resultados del Ejercicio.

La aportación de subsidio por parte del Gobierno del Estado representa el 84.19% de los ingresos de esta Procuraduría, recibiendo el 26.55 % adicional a los recursos originalmente presupuestado para el ejercicio fiscal 2019.

En el otorgamiento de Subsidio, la Secretaría de Hacienda nos autorizó una ampliación presupuestal por \$ 690,000.00 para fortalecer los gastos de operación. Adicionalmente, nos apoyó con una partida extraordinaria por la cantidad de \$600 mil pesos para la organización de un foro denominado iniciativa verde a través de conferencias y exposiciones efectuadas a la Ciudadanía para la presentación de iniciativas que fortalecen la protección del medio ambiente y recientemente nos autorizó una partida extraordinaria por \$ 10,500,000 para la ejecución de 14 proyectos para la protección ambiental en el Estado de Sonora

En cuanto al ejercicio del gasto, cabe destacar los servicios personales representan un 52.6% del total de los gastos de funcionamiento, los servicios generales un 40.5% y un 6.9% el rubro de adquisiciones de materiales y suministros.



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

III. AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS Y EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019

ETCA-II-01

(PESOS)

| Rubros de los Ingresos | Ingresos Estimado Original Anual (1) | Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2) | Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2) | Ingresos Devengado Acumulado (4) | Ingresos Recaudado Acumulado (5) | Diferencia (6= 5 - 1) |
|---|--------------------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Impuestos | | | 0 | | | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | | | 0 | | | 0 |
| Derechos | | | 0 | | | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | | | 0 | | | 0 |
| Capital | | | 0 | | | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | | | 0 | | | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 4,200,000 | -342,881 | 3,857,119 | 3,857,119 | 3,857,119 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | | | 0 | | | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas FEDERALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ESTATALES | 12,461,824 | 13,269,459 | 25,731,283 | 25,731,283 | 25,731,283 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | | | 0 | | | 0 |
| Total | 16,661,824 | 12,926,578 | 29,588,402 | 29,588,402 | 29,588,402 | 0 |

El presupuesto original de ingresos autorizado ascendió a la cantidad de **\$16,661,824.00**, de los cuales **\$12,461,824.00** correspondieron a subsidio y **\$ 4,200,000.00** a recursos propios, mismos que se estimaron recaudar por concepto de multas.

Los ingresos captados por subsidio al 31 de diciembre ascienden a la cantidad de \$ 25,731,283 que representan el 106.48% más del total de los ingresos presupuestado en el ejercicio 2019. Es importante citar que las ampliaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda incluyen los \$ 690 mil pesos para fortalecer los gastos de operación de la Entidad y poder hacer frente a los gastos irreductibles; asimismo un apoyo extraordinario por \$ 600 mil pesos para la ejecución de foros de consulta de la iniciativa verde impulsada por el Diputado Héctor Raúl Castelo Montaña, así como \$318 mil para pago de seguro de vida a los trabajadores de la Entidad, 487,381 para fortalecer los gastos de operación, \$ 108,000.00 para la celebración de un foro de protección ambiental en Ciudad Obregón, Sonora y \$ 10,500,000 para la ejecución de 14 proyectos de protección ambiental.



**ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Por Objeto del Gasto
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019**

| Capítulo del Gasto | Egreso aprobado anual | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egresos Modificado anual | Egreso Devengado Acumulado | Egreso Pagado Acumulado | Subejercicio |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------|
| Servicios Personales | 12,160,624 | 2,341,531 | 14,502,155 | 14,502,155 | 14,493,655 | 0 |
| Materiales y Suministros | 560,591 | 334,115 | 894,706 | 894,706 | 848,721 | 0 |
| Servicios Generales | 3,840,609 | 12,223,757 | 16,064,366 | 16,064,366 | 14,446,363 | 0 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 100,000 | 114,317 | 214,317 | 214,317 | 116,112 | 0 |
| Total | 16,661,824 | 15,013,721 | 31,675,545 | 31,675,545 | 29,904,851 | |

De los \$16,661,824 de pesos presupuestados originalmente para el ejercicio 2019, la Secretaría de Hacienda aprobó una ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 15,013,770, para sufragar los gastos de operación y la ejecución de 14 proyectos ambientales; su ejercicio representa el 45.78% del presupuesto en el capítulo 1000.- Servicios personales, y el 54.22% restante para el gasto de operación. Dentro de las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Hacienda se incluyen \$ 690,000.00 para fortalecer los gastos de operación de la Entidad y poder hacer frente a los gastos irreductibles; asimismo un apoyo extraordinario por \$ 600,000.00 para la ejecución de foros de consulta de la iniciativa verde impulsada por el Diputado Héctor Raúl Castelo Montaña, así como \$318,000.00 para pago de seguro de vida a los trabajadores de la Entidad, \$487,381.00 para fortalecer los gastos de operación, \$ 108,000.00 para la celebración de un foro de protección ambiental en Ciudad Obregón, Sonora y \$ 10,500,000.00 para la ejecución de 14 proyectos de protección ambiental.



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

IV.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Anexo III)

AGENDA AMBIENTAL DEL ESTADO

UR 1. PROCURADURÍA AMBIENTAL. OFICINA DEL PROCURADOR AMBIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE

- Reunión de seguimiento con autoridades del H. Ayuntamiento de Guaymas y agricultores de la región, con el fin de tratar el tema de contaminación ambiental provocada por la quema de residuos en campos agrícolas, en las instalaciones de la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Guaymas.

CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN

Durante el presente trimestre no se firmaron Convenios Generales de Colaboración; sin embargo, se está analizando con qué instituciones y sectores se pueden establecer convenios.

JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL

Durante el presente trimestre se llevó a cabo reunión de la Junta Directiva, el 17 de diciembre de 2019, XXII Reunión Ordinaria de la Junta Directiva.

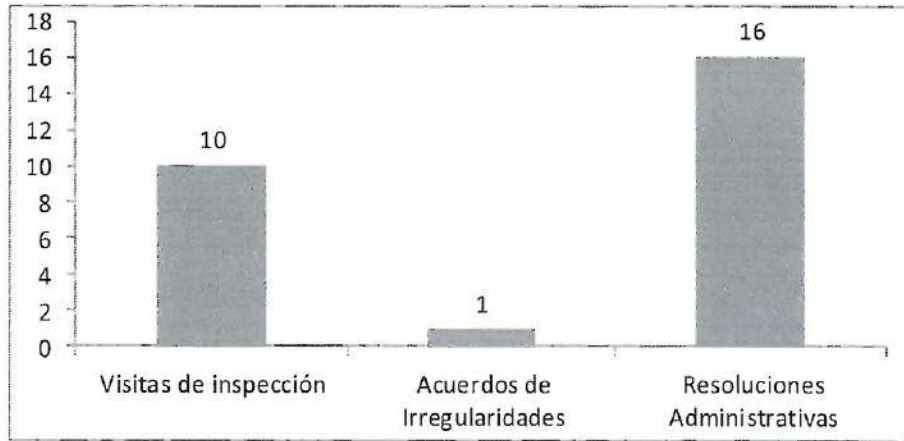
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Durante el presente trimestre se llevó a cabo reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional, 3er reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional, 31 de octubre de 2019.

UR 3. DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



RESÚMEN:

- **VISITAS DE INSPECCIÓN: 10** Realizadas en el mes de diciembre del 2019; derivadas de Denuncias o del programa de Inspección.
- **ACUERDOS DE NOTIFICACIÓN DE IRREGULARIDADES DERIVADAS DE VISITAS DE INSPECCIÓN: 01**

| ACUERDOS: | EXPEDIENTES DEL: |
|-----------|------------------|
| 00 | Año 2018 |
| 01 | Año:2019 |

- **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN: 16**
MISMAS QUE CORRESPONDEN A EXPEDIENTES DE:

| AÑO:2017 | AÑO:2018 | AÑO:2019 |
|----------|----------|----------|
| 00 | 00 | 16 |

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

HISTÓRICO DE INSPECCIONES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2013 – 2019

Las cifras correspondientes a las resoluciones administrativas corresponden únicamente a los expedientes administrativas de cada año.

| AÑO | INSPECCIONES | RESOLUCIONES EMITIDAS |
|--------------|--------------|-----------------------|
| 2013 | 133 | 33 |
| 2014 | 168 | 50 |
| 2015 | 110 | 67 |
| 2016 | 203 | 122 |
| 2017 | 257 | 144 |
| 2018 | 278 | 177 |
| 2019 | 331 | 249 |
| TOTAL | 1,480 | 842 |

Las cifras correspondientes a las resoluciones administrativas corresponden únicamente a los expedientes administrativas de cada año.

UR 4. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO AMBIENTAL.

En el mes de diciembre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones.

· En atención a solicitud hecha por la C. Daniela Alejandra Esparza Córdova, estudiante de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora, el día 02 de diciembre personal de esta Dirección General se presentó en las instalaciones de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora, con la finalidad de exponer ante los alumnos de esta carrera, en la materia de Características de la sociedad actual, el tema Mecanismos de participación ciudadana: la denuncia ambiental y el acceso a la información pública, cabe mencionar que al impartir este tema, se contó con la colaboración del área Jurídica de esta Procuraduría, como especialista del Portal de Acceso a la Información Pública.

Dando seguimiento al Programa de Fomento Ambiental de esta Dirección General, el día 06 de Diciembre del presente se llevó a cabo reunión del comité interinstitucional de conservación y protección de los humedales de Hermosillo, la cual tuvo lugar en instalaciones de la Universidad de Sonora, para la planeación y ejecución de acciones a llevarse en conjunto con la UNISON, PRONATURA, Ayuntamiento de Hermosillo, sociedad civil y esta Procuraduría Ambiental, donde se impulsó la conservación de espacios públicos, para fomentar el cuidado de los recursos naturales, el conocimiento y aplicación de la normatividad ambiental.

Atendiendo convocatoria hecha por el Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuicultura en el Estado de Sonora, para participar en la 2da Reunión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo del Embalse General Álvaro Obregón "El Oviachic" el día 19 de diciembre de 2019 se asistió al evento el cual tuvo lugar en la



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

sala de juntas del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora (COSAES, A.C.) en ciudad Obregón Sonora.

Se contó con la presencia de delegados de CONAPESCA, CONAGUA, SAGARHPA, así como representantes de las cooperativas de pescadores comerciales de la Presa y Clubs de Pesca Deportiva.

Se plantearon diversos asuntos relacionados con la actividad pesquera en ese cuerpo de agua, como lo son Permisos de Pesca entre otros.

Se aprobó y firmó el Reglamento Interno del COTECE, Gral. Álvaro Obregón "El Oviachic" y se escucharon las inquietudes y dudas que manifestaron los pescadores sobre diferentes asuntos relacionados con permisos y autorizaciones, así como de apoyos y denuncias de pescadores furtivos, las cuales fueron atendidas por la autoridad competente en esa reunión; se comentó de la importancia de mantener la sustentabilidad tanto del embalse como de sus alrededores, evitando su contaminación y el deber de los mismos pescadores de cuidar del embalse para beneficio de ellos mismos y principalmente del ambiente en general. Se les invitó a efectuar las denuncias correspondientes en caso de detectar cualquier acto que atente contra el medio ambiente.

Dando seguimiento a convenio de colaboración con la Universidad del Estado de Sonora (UES), se continuó trabajando con alumnos de las diferentes carreras ambientales de esa Universidad que asisten a esta Procuraduría para sus Prácticas Profesionales.

Se elaboraron e imprimieron trípticos y documentos con mensajes alusivos al cuidado del Medio Ambiente, así como con información relativa a esta Procuraduría Ambiental. Se elaboraron las Presentaciones que fueron utilizadas en cada uno.

UR 6. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

| | |
|--|----|
| Notificaciones realizadas de Acuerdos de Irregularidades y Resoluciones Administrativas. | 10 |
|--|----|

| | Recibidos | Contestados |
|---|-----------|-------------|
| Recursos de Inconformidad y Recursos de Reconsideración recibidos | 1 | 1 |
| Juicios de Nulidad Administrativa recibidos | 3 | 3 |
| Solicitudes de acceso a la información | 2 | 2 |



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Al respecto los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad, este punto en los términos presentados en la reunión.

En desahogo al punto VI, el Comisario Público C.P. Olivia Baldenebro Muñoz, emite su informe, señalando lo siguiente:

I. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.

A la fecha no se cuenta con observaciones, correspondientes al ejercicio 2018

II. SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

De la evaluación efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una calificación de **100.00% en la Ley General** y con respecto a la **Ley del Estado se obtuvo un 100.00%** en la Tercera Evaluación Trimestral 2019, por lo que me permito felicitarlos y exhortarlos a continuar trabajando con el mismo empeño.

Al respecto los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad este punto en los términos presentados en la reunión.

Posteriormente, se da inicio al deshago del punto VII referente a la Lectura y Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes asuntos, como sigue:

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020, AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA (Anexo I)

Recientemente recibimos el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda, en el cual se integra por las siguientes partidas:

| Partida | Concepto | Importe |
|---------|--------------------------------------|------------|
| 41101 | Servicios personales | 12,326,393 |
| 41103 | Servicios generales | 21,675,347 |
| 4117 | Previsión para incremento de sueldos | 533,291 |

El presupuesto autorizado, se conforma de la siguiente manera: \$14,273,531 de los cuales \$12,859,684 son para el capítulo 1000, \$153,847 para pago de impuestos del 2% sobre nómina y \$1,260,000 para gastos de operación, adicionalmente se incluyen las siguientes ampliaciones presupuestales aprobadas por el H. Congreso del Estado, según el artículo 104 del decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020 y publicado en el boletín oficial el 27 de diciembre de 2019: \$5 millones se destinarán para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia (fracción 68 LVIII), \$12 millones para la ejecución de proyectos de protección ambiental (fracción 64) y \$2 millones para actividades inherentes a la socialización del proyecto de Ley sin plástico. (fracción 59) y \$1,261,500 para diagnostico de pasivos ambientales (fracción 84).



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Al respecto los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el Presupuesto 2020 autorizado por la Secretaría de Hacienda, en los términos presentados en la reunión.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2020

En cumplimiento a las disposiciones emitidas, se presenta a su consideración el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones y Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2020, presentados a la Secretaría de Hacienda. (Anexo II y III).

Al respecto los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el programa anual de adquisiciones y programa de trabajo para el ejercicio 2020, en los términos presentados en la reunión.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS Y VARIACIONES GENERADAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL EJERCICIO 2019 (Anexo IV)

Se somete a su atenta consideración las ampliaciones liquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y las variaciones presupuestales respecto a los montos originalmente autorizados, así como su justificación, presentadas en el informe de avance financiero del cuarto trimestre de 2019 a la Secretaria de Hacienda.

Al respecto los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad las ampliaciones liquidas y variaciones generadas en el presupuesto de ingresos y egresos autorizados por la Secretaría de Hacienda para el ejercicio 2019, en los términos presentados en la reunión.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DE LA CONTABILIDAD INSTITUCIONAL 75 BIENES MUEBLES REGISTRADOS A UN VALOR MENOR A LO SEÑALADO EN EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) POR \$ 292,638.60

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mediante el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio en el punto 8 actualizó las bases de registro contable de los bienes muebles para que se considere como parte del gasto, las adquisiciones hasta 70 UMAS (\$5,914.30); en el análisis efectuado al valor original de los bienes muebles, se determinaron 75 con un costo menor a dicho importe, por lo cual solicitamos autorización de la Junta Directiva, para darlos de baja de la Contabilidad Institucional, independientemente que se seguirán controlando con el resguardo correspondiente. (Anexo V)

Al respecto los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad la baja de la contabilidad institucional de 75 bienes muebles registrados a un valor menor a lo señalado en el consejo nacional de armonización contable, en los términos presentados en la reunión.



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TARIFAS DE VIATICOS, TABULADOR DE SUELDOS Y PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL EJERCICIO 2020.

Se presenta a consideración de los integrantes de la junta directiva la aprobación a la tarifa de viáticos, tabuladores de sueldos y plantilla de personal, los cuales fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda

Al respecto los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad la tarifa de viáticos, tabulador de sueldos y plantilla autorizados por la Secretaría de Hacienda para el ejercicio 2020, en los términos presentados en la reunión.

6. REVISIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

Como resultado de los comentarios expresados en el punto VIII.- Asuntos generales, los integrantes de la Junta Directiva acordaron por unanimidad instruir al Procurador Ambiental, Lic. José Jesús Rochín Morales para que realice un análisis pormenorizado de la estructura organizacional de la PROAES, la cual se adecue a las nuevas políticas de austeridad y en caso de que se justifique su ampliación se gestione ante la Secretaría de Hacienda, tomando en consideración las atribuciones adicionales otorgadas a la Procuraduría a través de las nuevas legislaciones de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Sonora, la Ley sin Plástico, así como la iniciativa verde y certificación ambiental.

Al respecto los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad instruir al Procurador Ambiental para que se realice un análisis pormenorizado de la estructura organizacional de la PROAES y se adecue a las nuevas políticas de austeridad y en caso de que se justifique se gestione ante la Secretaría de Hacienda las modificaciones pertinentes para hacer frente a las nuevas atribuciones otorgadas a la Procuraduría.

En cumplimiento al orden del día en el punto VIII de Asuntos Generales.

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Ruiz Rubio, en su carácter de titular del Órgano Interno de Control, dirigiéndose al Ing. Ricardo Martínez Terrazas, Secretario de Sidur, manifiesta su preocupación por la situación en la que se encuentra la estructura de la Procuraduría y hace remembranza a su participación en la sesión anterior donde sugirió se gestionara ante la Secretaría de Hacienda las plazas autorizadas en la plantilla de personal de la procuraduría para su regularización, toda vez que se encuentra en una situación vulnerable ante las instancias fiscalizadoras. Al respecto, el Ing. Ricardo Martínez Terrazas, secretario de Sidur manifestó la necesidad de ajustarse a las nuevas políticas de austeridad, por lo que sugiere se adecue la estructura a los tiempos actuales o en caso de que se justifique su ampliación se gestione ante la Secretaría de Hacienda. El Lic. José Jesús Rochin Morales, informó que en la reciente modificación efectuada al Reglamento Interior se redujó considerablemente la estructura de la Entidad, considerando una estructura idónea de 40 plazas, considerando las nuevas atribuciones otorgadas a la Procuraduría a través de las nuevas legislaciones de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Sonora y la Ley del Plástico, se requiere fortalecer su estructura a fin de estar en posibilidades de dar cumplimiento y evitar posibles observaciones de los órganos fiscalizadores.

En su intervención, La Lic. Claudia Nieblas Quiñonez de la Secretaría de Hacienda, manifestó que analizaría la situación de la estructura de la Entidad



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

El Arq. Ángel López Guzmán, Subsecretario de SIDUR, sugiere se dé seguimiento al acuerdo tomado en la sesión anterior y que una vez revisada a detalle la estructura de la Entidad el Procurador gestione ante la Secretaría de Hacienda las autorizaciones correspondientes.

En cumplimiento al punto IX del orden del día, se da a conocer el resumen de los acuerdos tomados, los cuales quedaron como sigue:

Acuerdo 01/XXIII/2020. Se llevó a cabo la verificación del quórum legal por parte del Comisario y se declara formalmente instalada la reunión.

Acuerdo 02/XXIII/2020. Se aprobó por los integrantes de la Junta Directiva el orden del día.

Acuerdo 03/XXIII/2020. Se omitió y aprobó por los integrantes de la Junta, la lectura del acta de la sesión anterior.

Acuerdo 04/XXIII/2020. Se aprobó por unanimidad el informe del Procurador Ambiental, su informe financiero al 31 de diciembre, informe de avance financiero, presupuestal y programático al 31 de diciembre de 2019, en los términos señalados en la presente reunión.

Acuerdo 05/XXIII/2020. Se aprueba por unanimidad el informe del Comisario, en los términos señalados en la presente reunión.

Acuerdo 06/XXIII/2020. Se aprobó por unanimidad el presupuesto autorizado para el ejercicio 2020 por la Secretaría de Hacienda, en los términos señalados en la presente reunión.

Acuerdo 07/XXIII/2020. Se aprobó por unanimidad el programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2020, en los términos señalados en la presente reunión.

Acuerdo 08/XXIII/2020. Se aprobó por unanimidad el programa anual de trabajo, en los términos señalados en la presente reunión.

Acuerdo 09/XXIII/2020. Se aprobaron por unanimidad las ampliaciones líquidas y variaciones presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en los términos señalados en la presente reunión.

Acuerdo 10/XXIII/2020. Se aprobó por unanimidad la baja de la contabilidad institucional de 75 bienes muebles registrados a un valor menor a lo señalado en el consejo nacional de armonización contable, en los términos presentados en la reunión.

Acuerdo 11/XXIII/2020.- Se aprobó por unanimidad, la tarifa de gastos de viaje y viáticos, tabulador de sueldos y plantilla de personal, autorizadas por la Secretaría de Hacienda para el ejercicio 2020

Acuerdo 12/XXIII/2020.- Se aprobó por unanimidad, instruir al Procurador ambiental para que realice un análisis pormenorizado de la estructura organizacional de la PROAES, la cual se adecue a las nuevas políticas de austeridad y en caso de que se justifique su ampliación se gestione ante la Secretaría de Hacienda, tomando en consideración las atribuciones adicionales otorgadas a la Procuraduría a través de las nuevas legislaciones de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Sonora, la Ley sin Plástico, así como la iniciativa verde y certificación ambiental.



ACTA DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

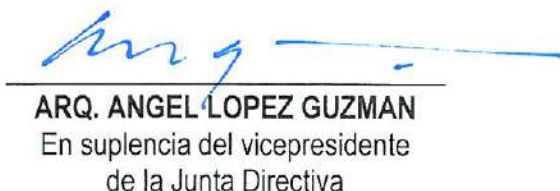
consideración las atribuciones adicionales otorgadas a la Procuraduría a través de las nuevas legislaciones de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Sonora, la Ley sin Plástico, así como la iniciativa verde y certificación ambiental.

Acuerdo 12/XXIV.- Se aprobó por unanimidad, la tarifa de gastos de viaje y viáticos, tabulador de sueldos y plantilla de personal, autorizadas por la Secretaría de Hacienda para el ejercicio 2020

Para dar cumplimiento al punto X del orden del día, el Ing. Ricardo Martínez Terrazas, en su carácter de Suplente de la presidenta de la Junta Directiva da por clausurada la reunión siendo las 10:30 a.m. (diez horas 30 minutos) del día 11 (once) de febrero de 2020 (dos mil veinte), firman al calce los asistentes a la reunión de la Junta Directiva de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.



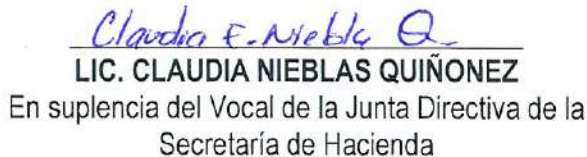
ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS
En suplencia de la presidenta
de la Junta Directiva



ARQ. ANGEL LOPEZ GUZMAN
En suplencia del vicepresidente
de la Junta Directiva



LIC. JOSÉ JESÚS ROCHIN MORALES
Secretario Técnico

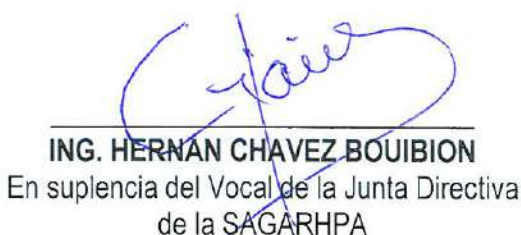


LIC. CLAUDIA NIEBLAS QUIÑONEZ

En suplencia del Vocal de la Junta Directiva de la
Secretaría de Hacienda



LIC. JORGE CARLOS FLORES MONJE
En Suplencia del Vocal
de la Junta Directiva de la CEDES



ING. HERNAN CHAVEZ BOUIBION
En suplencia del Vocal de la Junta Directiva
de la SAGARHPA



LIC. JUAN CARLOS RUIZ RUBIO
Titular del Órgano Interno de Control



C.P. OLIVIA VALDENEBRO MUÑOZ
Comisario Público Ciudadano

Ultima hoja del Acta de la XXIII Reunión Ordinaria de la Junta Directiva, de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, celebrada el 11 de febrero de 2020.-----